

Tahdziú, Yucatán, a 23 de Julio de 2024
No. De oficio:23/sevac/2do/A.2.24/Thd24

LIC. RUBEN DE JESUS ARJONA ORTIZ M.D.F.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO DE TAHDZIU YUCATAN NO LE
APLICA EL REACTIVO

A.2.24 DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA, LA
ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL REGISTRO E INVENTARIO DE LOS BIENES QUE NO SE
ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTÁN EN PROCESO DE REGISTRO.

MANIFIESTO Y DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL ENTE PUBLICO EN EL
PERIODO DE EVALUACION BIEN EL ULTIMO PROCESO O TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION
A OTRA, NO SE ENCONTRARON BIENES(MUEBLES Y/O INMUEBLES) PENDIENTES DE
INVENTARIAR O EN PROCESO DE REGISTRO

SIN OTRO EN PARTICULAR ME DESPIDO ENVIANDOLE UN COORDIAL SALUDO

Atentamente



Tesorero Municipal
C. Ku Chan Diego

H. AYUNTAMIENTO
TAHDZIU, YUCATÁN
2021-2024
TESORERO MUNICIPAL

